

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CAMPUS VIII – COMITÁN**



PROYECTO ACADÉMICO 2015-2019
“UNACH POR SIEMPRE”

Comitán de Domínguez, Chiapas, mayo 2015.

DIRECTORIO

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Dr. José Radamed Vidal Alegría
Secretario Académico

C.P. José Hugo Ruiz Santiago
Encargado de la Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Dr. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Mtro. Guillermo Álvaro Cancino Rodríguez
Coordinador General de Finanzas

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de Universidad Virtual

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Mtro. Anastacio Gerardo Chávez Gómez
Presidente en Turno

Mtra. Flor de María Culebro Alvorez
Secretaria Permanente

Dr. Rafael Chirino Ovando
Integrante

Mtra. María Guadalupe Rodríguez Galván
Integrante

Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez
Integrante

COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS

Mtra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
Presidenta en Turno

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez
Secretaria en Turno

Dr. Marco Antonio Gálvez Rendón
Integrante

Mtra. María Elena Zebadúa López
Integrante

Mtro. Julián Rodolfo Ventura López
Integrante

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CAMPUS VIII – COMITÁN**

Mtro. Héctor Antonio Gordillo Palacios

Director

Mtro. Roberto Carlos Mijangos Sánchez

Secretario Académico

C.P. Juan Diego Cruz Alfaro

Administrador

Mtro. José Antonio Aranda Zúñiga

Coordinador de Investigación y Posgrado

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco

Coordinadora de Extensión Universitaria

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCIÓN	6
1. ELEMENTOS DE FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO	9
1.1. Fundamentación pedagógica y pertinencia.	9
1.1.1. Referentes teóricos del modelo educativo de la UNACH.	9
1.1.1.1. Sustento filosófico.	9
1.1.1.2. Sustento antropológico.	10
1.1.1.3. Sustento epistemológico	11
1.1.1.4. Sustento psicopedagógico	12
1.2. Programa Regional de Desarrollo	14
1.3. Plan de Desarrollo del Estado de Chiapas 2013-2018	15
1.4. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	16
1.5. Plan de Desarrollo Institucional 2018	17
1.5.1. Tendencias de la educación superior	18
2. PROYECTO ACADÉMICO GESTIÓN 2015-2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CAMPUS VIII	22
2.1. Docencia	22
2.2. Investigación y Posgrado	27
2.3. Extensión, Vinculación y Difusión de la Cultura	32
2.4. Administración y Gestión	37
3. PARTICIPACIONES INDIVIDUALES	41
4. BIBLIOGRAFÍA	43

INTRODUCCIÓN

Presento ante la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), el documento denominado “Proyecto Académico para la Gestión 2015-2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII, de la Universidad Autónoma de Chiapas”, el cual se encuentra dividido en dos secciones, la primera: Elementos de Fundamentación, que contiene los documentos clave a nivel Regional, Estatal y Nacional los cuales rigen la educación de nivel superior, que permitirán la mejor toma de decisiones para diseño e implementación de las estrategias y acciones educativas que coadyuven a elevar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El segundo apartado: *Proyecto Académico Gestión 2015-2019, “Unach por siempre”*, contiene la propuesta de trabajo de la Facultad el cual, a través de la consulta a la comunidad universitaria de la Facultad; se plasman las metas y acciones a seguir en las funciones sustantivas de la Unach: Docencia, Investigación y Extensión, así como la Gestión, Transparencia y Rendición de Cuentas, logrando un modelo integral de calidad.

El presente Proyecto Académico está alineado a las políticas institucionales y los lineamientos que establece el documento rector de la universidad, el Plan de Desarrollo Institucional al 2018 (PDI 2018), aprobado por el Honorable Consejo Universitario en la Cuarta Sesión Extraordinaria, el 3 de diciembre de 2007, y que hasta la fecha se mantiene vigente, siendo este documento la ruta a seguir en los procesos institucionales en beneficio de la comunidad universitaria, para generar resultados de alto impacto en los diferentes sectores de la sociedad.

Como lo establecen las instancias internacionales como la UNESCO¹, en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, y nacionales como la ANUIES², las cuales coinciden en que una sociedad inmersa en un

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

² Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México

proceso de cambio acelerado en todas las esferas de la vida humana como la nuestra, exige modificaciones profundas en la organización y operación de la educación superior.

Entendiendo que el área de influencia de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII, enmarcan las actividades económicas que predominan en la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal, siendo las del sector agropecuario como la ganadería y la agricultura; y que respecto a las actividades secundarias existen diversos establecimientos industriales, residenciales, comerciales, agrícolas, de servicios y que además cuenta con un potencial de atractivos turísticos, en donde el municipio de Comitán de Domínguez, se considera como un gran proveedor de estos servicios dado que cuenta con hoteles, restaurantes y todo tipo de micro, pequeños y medianos comercios, se requiere de una atención adecuada que genere el efecto multiplicador deseado por sus habitantes; por ello, los retos de la Universidad Autónoma de Chiapas son grandes, numerosos y complejos. Se derivan de las demandas que impone el mundo contemporáneo, en especial de lo que se ha dado en denominar la *Sociedad del Conocimiento*, así como las propias condiciones del país y de nuestro estado frente a esa realidad. La velocidad y el alcance de los avances de la ciencia y la tecnología en todas sus expresiones, pero principalmente en las telecomunicaciones y la informática, se han convertido en un poderoso motor que transforma todo de manera vertiginosa.

El conocimiento es la nueva moneda para el progreso. La riqueza de los países reside hoy más que nunca en el factor humano y en la información con que se desenvuelve en la vida cotidiana. La ciencia ficción del siglo pasado ha sido ya rebasada por las realidades del siglo que comienza. Por otra parte, Los recientes escándalos financieros mundiales han dejado entrever la pérdida de valores éticos y morales, los cuales, dinamizados en un ambiente empresarial han afectado a terceros de manera significativa. La llamada educación humanista debe ser reinsertada como elemento de igual valor dentro de la ecuación social, donde, el nivel de formación universitaria equivalga al nivel de vida.

Consciente estoy que es necesario trabajar con dedicación, compromiso, ética y calidad; como egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII y, durante el tiempo que he colaborado en la Máxima Casa de Estudios de nuestro Estado, me enorgullece presentar ante ustedes las estrategias que considero, después de la consulta a la comunidad de la Facultad, podrán coadyuvar en la formación integral de los estudiantes, en el fortalecimiento académico y competitividad de la Facultad, para hacer más con los recursos generados sin menoscabo de la calidad y cumplir cabalmente con la responsabilidad social, la internacionalización y la satisfacción de las demandas de nuestra sociedad, la cual día a día exige mejores resultados.

HÉCTOR ANTONIO GORDILLO PALACIOS
DIRECTOR

1. ELEMENTOS DE FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO

1.1 Fundamentación pedagógica y pertinencia

1.1.1 Referentes teóricos del Modelo Educativo de la UNACH

1.1.1.1 Sustento filosófico

Se fundamenta en la teoría humanista pues mantiene una visión holística del desarrollo humano, que considera a cada persona como un ser íntegro y único de valor independiente; asimismo, afirma que los seres humanos son agentes libres con capacidades superiores para utilizar los símbolos y pensar en términos abstractos, por lo que las personas son capaces de hacer elecciones inteligentes, responsabilizarse de sus acciones y desarrollar su potencial de autorrealización (Rice, 2000). Fomenta el pensamiento libre y el respeto hacia el otro, a la vez que considera que la ciencia debe aplicarse bajo principios éticos universales. El programa educativo se constituye en un espacio de escucha de todas las voces para que juntos sean capaces de enriquecer el quehacer docente, de investigación, de gestión, de vinculación y de extensión.

Acorde a estos planteamientos, la Universidad Autónoma de Chiapas plantea en su modelo educativo la necesidad de formar a sus estudiantes de manera integral, de tal forma que sean profesionistas competentes y con un amplio sentido de compromiso social. Para ello, entiende la trayectoria educativa como un medio para formar ciudadanos creativos, constructivos y democráticos que favorezcan el desarrollo de escuelas, de la comunidad y de la sociedad (Harkavy, 2006). La formación que ofrece la Universidad se sitúa en el paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias profesionales integrales, lo que significa el compromiso individual de la construcción de su propio conocimiento y el aprendizaje en y a lo largo de la vida.

1.1.1.2 Sustento antropológico

Toda propuesta educativa tiene la intencionalidad de formar un ideal de ser humano, entendiéndolo como un sujeto histórico que se construye y reconstruye en la interacción social privilegiando el lenguaje como un instrumento cultural que posibilita dar sentido y significado a la realidad que una vez socializada puede ser interiorizada y formar parte de la estructura cognitiva del ser humano. En este sentido la educación como construcción social cuya pretensión es la transmisión dinámica de la cultura de una generación a otra, integra grupos que crean cultura.

El proceso de enseñanza aprendizaje, como proceso psicológico, pretende potenciar los conocimientos y habilidades de las personas por lo que las propuestas curriculares deben privilegiar un enfoque sociocultural, enfatizar las experiencias compartidas que permitan la construcción de la intersubjetividad, la memoria histórica y cultural de cada sujeto y de la sociedad de la que forma parte. En consecuencia, el aprendizaje debe ser situado y contextualizado dentro de comunidades de práctica a fin de privilegiar el aprendizaje guiado y cooperativo, la enseñanza mutua, la evaluación dinámica y en contexto (Díaz-Barriga y Hernández, 2003). Coincidente con ello, la UNACH, a través de este plan de estudios asume la responsabilidad de “formar profesionales capaces, críticos propositivos y creativos, con espíritu ético, humanista, con conciencia histórica y social” (UNACH, 2007a:13), que despliegue en sus estudiantes la capacidad de reconocer la complejidad de la realidad a través de la construcción y reconstrucción de sus saberes, compartiendo y construyendo los valores sociales, desde una perspectiva de interculturalidad que lo haga un ciudadano del mundo con plena identidad local, que privilegie el respeto, la comprensión y el aprecio de la diversidad cultural, la responsabilidad social y el desarrollo sustentable como requisitos indispensables para contribuir a propiciar una cultura de paz.

1.1.1.3 Sustento epistemológico

El proceso de enseñanza - aprendizaje se aborda desde una perspectiva constructivista que “retoma las premisas epistemológicas del paradigma interpretativo y las aplica al aprendizaje, considerado una capacidad cognitiva del aprendiz, quien organiza y da sentido a la experiencia individual” (Soler, 2006:29), la cual se caracteriza en el papel activo que juega el alumno, el cual ya no es considerado como un ser reactivo; mientras que el docente se convierte en facilitador del proceso de aprendizaje. (Coll, Mauri, Moras, Onrubia, Solé & Zabala, 2007).

Se concibe que el conocimiento se construye a través de la interacción con el contexto social, histórico y político en el que se desenvuelve el profesional en formación. El conocimiento no es un proceso lineal, ni una simple copia de la realidad, requiere un esfuerzo continuo de construcción y deconstrucción propio de la dialéctica enseñar - aprender y de la vinculación teoría - práctica.

El paradigma educativo centrado en la generación de competencias, concibe a la enseñanza y el aprendizaje como un proceso en el cual se construyen y reconstruyen saberes que permitan aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir con los otros (Delors, 1996). Lo que implica que el conocimiento debe ser elemento que coadyuve a la transformación del entorno para mejorar las condiciones de vida, por ello es necesario responder a las necesidades sociales, en una sociedad denominada del conocimiento y la supe complejidad, donde el primero ya no puede ser dogmático y concebirse como algo acabado, puesto que las certezas son condicionadas por las particularidades de la realidad y absolutamente finitas. Por lo que la construcción del conocimiento debe propiciarse a partir de la relación entre experiencia y teoría.

En el campo de la tecnología aplicada a la educación, la relación teoría-práctica debe ser permanente y permitir la conceptualización científica y su aplicación en

tareas concretas y situadas, desde una perspectiva holística que considere el contexto y la cultura, por lo que las actividades de aprendizaje deberán ser diseñadas para facilitar aproximaciones sucesivas y ordenadas que propicien la construcción y apropiación de los conocimientos propios de este campo disciplinario.

1.1.1.4 Sustento psicopedagógico

La Universidad ha adoptado un modelo educativo centrado en la construcción de competencias, en este paradigma educativo se hace énfasis en el aprendizaje como un proceso en el cual el alumno es el protagonista y es él quien con la guía del docente construye su propio aprendizaje. Desde este paradigma educativo se incorpora a la formación profesional un conjunto de estrategias que permita la construcción de un aprendizaje significativo, autónomo y situado.

Entenderemos el aprendizaje significativo como la capacidad de construir significados, es decir (Carrasco, 1997: 62):

- Establecer relaciones sustantivas, no arbitrarias, entre lo que aprendemos y lo que ya conocemos (Ausubel, citado por Carrasco, 1997).
 - Integrar el nuevo contenido de aprendizaje en los esquemas de conocimiento de la realidad que ya poseemos (Piaget, citado por Carrasco, 1997).
- El aprendizaje autónomo o autodirigido hace referencia a la “facultad de tomar decisiones que permitan regular el propio aprendizaje para aproximarlos a una determinada meta, en el seno de unas condiciones específicas que forman el contexto de aprendizaje” (ANUIES, 1999). Además, es indispensable situar el aprendizaje, ya que no toda su aplicación se reduce al contexto escolar, por lo anterior es indispensable que la educación formal responda a las problemáticas de la sociedad porque es precisamente en ella que el profesional interviene ofreciendo alternativas de solución de manera colaborativa.

Para hacer posible que el estudiante se convierta en el protagonista de su proceso de formación, es indispensable cambiar la perspectiva de la educación, pasando de concebir el aprendizaje como la acumulación de conocimientos a ponderar la construcción de los conocimientos en ambientes complejos, realistas y pertinentes, así como a través del desarrollo de tareas auténticas. Es por ello, que el modelo educativo de la Universidad pondera la educación basada en competencias que permitan al estudiante aprender a aprender, ya que en la sociedad del siglo XXI, los conocimientos y saberes cambian de manera vertiginosa, lo cual provoca confusión haciéndose indispensable “facilitar el desarrollo de las competencias profesionales de las personas, pero ejerciendo esencialmente una función orientadora que permita el reconocimiento y la potenciación de las habilidades de cada uno según sus capacidades y sus intereses” (Zabala & Arnau, 2007).

El enfoque de la Educación Superior por competencias se fundamenta en los modelos constructivista del desarrollo cognitivo, psicosocial y sociocultural. Por lo tanto, la formación por competencias implica articular conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales; se apoya en los rasgos de personalidad del sujeto para construir el aprendizaje y; exige la acción reflexiva, es funcional, se aleja del comportamiento estandarizado, cada situación es nueva y diferente (Cano, 2008).

La postura constructivista de la educación se nutre de distintas teorías psicológicas que comparten la importancia que se le da a la actividad constructiva del estudiante en la producción de su aprendizaje. La persona que aprende aporta elementos que se relacionan y trascienden a lo que le ofrece la situación de aprendizaje. En consecuencia, el proceso pedagógico debe partir de las capacidades cognitivas del aprendiz, de sus conocimientos y experiencias previas; debe también promover el trabajo cooperativo, la enseñanza recíproca entre iguales y la experiencia con problemas reales, para así facilitar la construcción de significados (Díaz y Hernández, 1999).

1.2 Programa Regional de Desarrollo

Los esfuerzos tendientes a mejorar la calidad al servicio de la educación conllevan a la oferta de Programas de Licenciatura y de Posgrado que coadyuve a la creación, desarrollo y promoción de las empresas de la región, como lo establece el Programa Regional de Desarrollo del Estado, que contempla las siguientes políticas en materia de Educación Superior:

Política Pública: Educación Superior

Objetivos:

- Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.
- Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional
- Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas
- Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales programas:

- Programa de equipamiento educativo
- Programa de desarrollo académico universitario
- Programa de infraestructura de educación técnico superior
- Programa de infraestructura de educación normal
- Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: Vinculación Universidad-Empleo (UNE)

Objetivos:

- Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.
- Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa Vinculación Universidad Empleo

1.3 Plan de Desarrollo del Estado de Chiapas 2013-2018

El plan de Desarrollo del Estado 2013-2018, contempla una perspectiva enfocada a la educación superior de excelencia, estableciendo como reto que las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

El Plan de Desarrollo contempla como política pública a la educación superior, cuyo objetivo principal establece elevar la calidad en la educación superior en el estado.

Al inicio del ciclo escolar 2012-2013, la tasa de absorción es de 64.5%, 20.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional; en ese mismo periodo, la matrícula es de 104,648 alumnos, de los cuales 50,218 son atendidos por las escuelas particulares y 54,430 por escuelas públicas. De acuerdo con lo anterior, quedan pendientes de atender 28,726 estudiantes que egresan de la Educación Media Superior (EMS), lo cual provoca el aumento constante de la demanda de la educación superior y cada vez los estudiantes encuentran más dificultades para ingresar a las instituciones respectivas. Este problema se agrava porque en nuestro estado aún no se consolida el Sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia. Las instituciones formadoras de docentes enfrentan limitaciones de legitimación social, renovación y actualización de la planta docente y formación de cuerpos académicos para cumplir las exigencias de las áreas sustantivas y percibir la reforma curricular como la posibilidad de vincular la educación con las necesidades del futuro. Actualmente no se ha logrado consolidar la vinculación entre el sector educativo, productivo y social. Las licenciaturas y posgrados tienen

la capacidad de responder a la solución de las necesidades sociales y económicas; sin embargo, la oferta laboral y el desarrollo industrial es insuficiente.

Objetivo: Elevar la calidad en la educación superior en el estado.

Estrategias:

1. Impulsar otras modalidades educativas en el estado.
2. Ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones del estado.
3. Fortalecer la investigación en las instituciones de educación superior, en beneficio del desarrollo económico y social del estado.
4. Ampliar la vinculación de las instituciones de educación superior con el gobierno, sectores productivos y sociedad.
5. Desarrollar las capacidades emprendedoras de la juventud y promover esquemas y alianzas para apoyar su financiamiento.
6. Promover la participación de la población universitaria en la solución de problemas sociales y productivos, dentro y fuera de las universidades.
7. Promover el desarrollo emprendedor, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y autoempleo entre los jóvenes

1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo contempla la importancia del Capital humano para un México con Educación de Calidad.

Un México con Educación de Calidad requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de

una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar. La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deciente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social. Los trabajadores mexicanos en el extranjero pueden y alcanzan niveles de productividad sobresalientes bajo cualquier medida. Por ello, en México se debe proveer a nuestra población con la más alta plataforma para el desarrollo de sus habilidades. A diferencia de otras generaciones, los jóvenes tienen a la mano el acceso a una gran cantidad de información. Sin embargo, en ocasiones carecen de las herramientas o de las habilidades para procesarla de manera efectiva y extraer lo que será útil o importante. Nuestros jóvenes requieren un camino claro para insertarse en la vida productiva. Los mexicanos de hoy deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país. La nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión –pública y privada– en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento.

1.5 Plan de Desarrollo Institucional 2018

El PDI 2018 está integrado por los siguientes apartados: un capítulo sobre los entornos internacionales y las necesidades de Chiapas expresadas en los seminarios contenidos en el Proyecto Académico 2006-2010 como ejes de la vinculación universidad-sociedad. Posteriormente se expone la misión, visión y los principios universitarios que guían este Plan. Luego se presenta el cuerpo central del Plan sobre los atributos universitarios, para concluir con las políticas,

indicadores, metas y mecanismos de evaluación. Es necesaria su evaluación periódica al término y al inicio de cada administración. Eso servirá de puente y diálogo institucional entre las administraciones saliente y entrante de cada período. Su consideración por parte de las futuras administraciones en la formulación de sus respectivos proyectos académicos es altamente deseable. Finalmente, el PDI 2018 no tiene bandera ni color político; la ideología que lo anima se nutre de la esencia social universitaria; pretende ser ajeno a los estilos particulares; fue construido por muchos universitarios que estarán aquí en los siguientes 11 años pendientes de su observancia, por eso ya le denominan el libro blanco de la planeación universitaria, sustentado en los principios y valores universitarios.

1.5.1 Tendencias de la educación superior

La educación superior en el mundo, pero particularmente en Europa, Latinoamérica y México se está reposicionando. Ya sea por iniciativa de los gobiernos o por parte de las universidades mismas, amén de buscar incrementar los niveles de captación de estudiantes (con criterios de cobertura social o de prestigio académico), se gesta un gran impulso a la calidad y a los mecanismos de colaboración interinstitucional. La Declaración de Bolonia (1999) suscrita inicialmente por 30 países, pero que actualmente agrupa a toda Europa, determina un conjunto de objetivos encaminados a establecer el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): contar con instancias y reglas comunes que propicien la movilidad de estudiantes, profesores y profesionistas entre los países del área; mutuo reconocimiento de títulos y grados, cooperación académica internacional y la formación de redes de docencia e investigación. Además plantea adoptar una estructura de formación de tres ciclos: El primer ciclo de tres años corresponde al nivel de licenciatura (formación profesional), el segundo ciclo de dos años abarca el nivel de maestría (formación especializada) y el tercer ciclo de tres años corresponde a los estudios de doctorado. Una iniciativa similar se ha venido consolidando en México, con la creación del Consorcio de Universidades

Mexicanas (CUMEX) integrado actualmente por 16 IES públicas del país. En la Primera Reunión Extraordinaria 2007 del CUMEX se establecieron como criterios e indicadores para ingresar y permanecer en él, los siguientes:

- 1) Ser una IES pública y miembro activo de la ANUIES.
- 2) Contar con al menos 85% de alumnos matriculados en programas educativos de calidad (nivel 1 de los CIEES).
- 3) Tener como mínimo 50% de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado (especialidades médicas, maestría o doctorado).
- 4) Contar con al menos 1 posgrado reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados (PNP).
- 5) Tener certificados con la norma ISO o equivalente al menos los siguientes procesos de gestión: Control escolar, administración de recursos financieros, gestión de recursos humanos y bibliotecas.
- 6) Contar con evidencia de que se tienen implementadas políticas o mecanismos de transparencia y acceso a la información.
- 7) Estar dadas de alta en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).

Más allá de los criterios e indicadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), el CUMEX está encaminando a las IES públicas a que apresuren el paso en sus sistemas internos de calidad y simultáneamente asegurar la movilidad académica interinstitucional. Los avances que en la última década ha tenido la educación superior en México son innegables: existe mayor cobertura y diversidad de la oferta educativa gracias a la creación de las universidades politécnicas, interculturales y tecnológicas; se ha incrementado la calidad de las IES y sus programas educativos, se ha modernizado la infraestructura, existen formas de cooperación interinstitucional, etc. Sin embargo los retos que aún enfrenta el sistema de la educación superior en nuestro país son numerosos y complejos. La gran desigualdad de ingreso y

riqueza y el incremento en la población de los próximos diez años representan retos de grandes consideraciones que deberán atenderse con el aumento de inversión acompañado de la eficiencia en la asignación del gasto. El índice de cobertura de la ES nacional actualmente se considera bajo en comparación con otros países que tienen un PIB per cápita semejante o inferior al de México y totalmente separado en términos absolutos comparándolo con el promedio de los países integrantes de la OCDE. A ese gran reto se suman las situaciones que presenta actualmente el sistema nacional de educación superior. Conforme a la ANUIES, en México subsisten las asimetrías entre IES en cuanto a cobertura y calidad, una desarticulación entre ellas, escaso financiamiento, falta de articulación con los niveles precedentes, limitado apoyo a la investigación y a la vinculación, envejecimiento de la planta académica, rigidez del sistema frente a la movilidad, entre otros. La educación superior del país enfrenta en el largo plazo, entre otros, los retos de la calidad y pertinencia académica, la cobertura con equidad, el financiamiento suficiente, integrar un verdadero sistema de educación superior, la flexibilidad de los programas educativos, políticas de largo plazo para la investigación y el fortalecimiento de la vinculación. En Chiapas, esos retos se ven magnificados puesto que aquí diversos indicadores se encuentran muy por debajo de la media nacional. En equidad de acceso, Chiapas muestra el indicador más bajo del país de población de 25 años y más con estudios superiores con 4.9% mientras que el D.F. tiene 17.6%; en cobertura, en el país se atienden a dos de cada diez jóvenes del grupo de edad 19-23, mientras que aquí se atiende sólo a uno de cada diez; el índice de absorción de estudiantes del nivel medio superior del país es de 84%, en Chiapas es de 41%. El subsidio de 26 mil 800 pesos por estudiante por año de la UNACH es igualmente bajo respecto de la media nacional de 33 mil pesos. Otra de las asimetrías que se observa entre entidades federativas se refiere a los niveles de participación de la población según su perfil social y cultural en la educación superior y su origen étnico. No obstante, la entidad ha fincado su expectativa de desarrollo basado en el conocimiento a través de sus instituciones de educación superior, de las cuales la UNACH, como principal opción educativa del estado, concentra a uno de cada tres estudiantes

chiapanecos en ese nivel. Por ello, la Universidad está estrechamente ligada al desarrollo de Chiapas, en él está su origen y esencia; a él se debe. Por ello ha hecho esfuerzos importantes para participar cada vez más, en el marco de las políticas públicas, en la atención de las necesidades más apremiantes de Chiapas definiéndolas y dimensionando su capacidad para intervenir en su transformación.

2. PROYECTO ACADÉMICO GESTIÓN 2015-2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CAMPUS VIII COMITÁN.

Con toda la información expuesta y tomando en cuenta los documentos que rigen a la educación superior, desde el ámbito regional hasta el nacional, y teniendo como eje rector el Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la Universidad Autónoma de Chiapas, presento ante ustedes la siguiente propuesta de trabajo para la Gestión 2015 – 2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII, Comitán, “*Unach por siempre*”, que se alinea a los principios, políticas y metas institucionales, tomando en cuenta además las políticas públicas en lo referente a educación superior a nivel regional, estatal y nacional y desde la Facultad contribuir para el logro de la misión y visión institucional, así como lo establecido en el Proyecto Académico 2014-2018 de la Universidad Autónoma de Chiapas, que tiene como principales programas la Internacionalización, Calidad y Responsabilidad Social Universitaria.

La presente propuesta tiene como ejes de acción a las funciones sustantivas de la universidad, Docencia, Investigación y Posgrado, Extensión, Vinculación y Difusión de la Cultura, así como la Administración y Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas.

2.1 DOCENCIA

DIAGNÓSTICO

En la Facultad de ciencias administrativas Campus VIII el personal académico está integrado por: 45 profesores, de ellos 17 son PTC, 9 MT y 19 son Profesores de Asignatura.

Del total de profesores de tiempo completo, 8 de ellos son perfil PRODEP (antes PROMEP) y de los 8, tres son miembros del Sistema Estatal de Investigadores

(SEI), y 7 cuentan con la certificación de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

Los PTC's tienen una carga académica de 18 HSM frente a grupo y las unidades académicas que imparten son afines a su formación profesional, las restantes 22 HSM se integran con labor de tutoría, preparación de material didáctico, trabajos colegiados y de investigación y vinculación a través de los dos Cuerpos Académicos y del Grupo Colegiado para la Investigación. Por otra parte para los Profesores de Medio Tiempo la carga frente a grupo es de 9 HSM y las 11 restantes son designadas a trabajo igual que los PTC.

Los Profesores de Asignatura cubren una carga horaria de 3 y hasta 24 HSM impartiendo materias acordes al perfil profesional con que cuentan. La designación de materias y actividades complementarias es hecha por la Secretaría Académica de la Facultad.

Los profesores tienen grado académico como a continuación se desglosa:

DOCTORADO	8
MAESTRÍA	25
CANDIDATOS A MAESTRO	9
LICENCIATURA	3
TOTAL	45

En la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII, se ofertan dos PE de Licenciatura presenciales: Contaduría y Administración, cuya duración es de 9 semestres, ambas licenciaturas se encuentran en nivel 1 de CIEES y están Acreditados por CACECA, cuya promoción es semestral; se oferta de manera anual a partir de octubre de 2013 un Programa de Maestría denominada: Maestría en Desarrollo e Innovación empresarial (MDIE), elaborada con criterios del PNPC, actualmente se encuentra en proceso de inscripción ante el CONACYT.

La Facultad es una de las Sedes de Universidad Virtual, donde se ofertan 9 programas de licenciatura.

Se oferta el curso preuniversitario para aquellos estudiantes cuyo resultado del examen de selección no fue satisfactorio, el preuniversitario es el área de formación básica para detectar y atender las posibles debilidades de los aspirantes y de esa manera capacitarlos para el ingreso a la licenciatura.

La Facultad se encuentra dividida, para una mejor organización, en coordinaciones, las cuales se encargan de atender las diferentes actividades de docencia, investigación y extensión.

Las coordinaciones son: Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Administración, Educación Continua, Diseño Curricular, Seguimiento de Egresados, Acreditación, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Comunicación Social, Equidad de Género, Tutorías, Asesorías Académicas, Investigación y Posgrado, Programa de Posgrado, Extensión, Movilidad e Intercambio Académico, CPEU, Seguro Facultativo, Becas. Las cuales desarrollan una serie de actividades, pero se considera que es necesario aplicar una reestructuración para optimizar el servicio y la atención a los estudiantes de los PE.

METAS

1. Reacreditación de los PE de la Facultad ante CACECA.
2. El 100% de los Profesores sean tutores.
3. Optimizar el Programa de Seguimiento de Egresados.
4. Actualizar los Planes de Estudio de Contaduría y Administración basados en competencias.
5. Ofertar una nueva licenciatura afín a las que se ofertan en la Facultad.
6. El 30% de los profesores cuentan con grado académico preferente (Doctorado).

7. El 60% de los Profesores de Tiempo Completo son reconocidos por el PRODEP.
8. El 2% de la matrícula de licenciatura participa en programas de movilidad.
9. El 100% de los Profesores sean habilitados en TICs.
10. El 50% de los Profesores dominan el idioma inglés.
11. El 70% de los Profesores cuenten con certificación pedagógica.
12. El 50% de los Profesores cuenten con certificación profesional.
13. Incrementar la matrícula de licenciatura a 800 estudiantes.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- a) Motivar a través de reuniones de trabajo y de sensibilización al cuerpo docente, administrativo y estudiantes para el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- b) Realizar las gestiones correspondientes ante las instancias universitarias y gubernamentales para la obtención de recursos que permitan el cumplimiento de las recomendaciones de infraestructura.
- c) Sensibilizar y exhortar, a través de pláticas, a los docentes para que participen en la acción tutorial.
- d) Mejorar las condiciones de trabajo, la infraestructura de apoyo y la productividad académica, de manera tal que los miembros de la planta académica cuenten con los elementos necesarios para realizar un trabajo de calidad y alto impacto en la vida universitaria.
- e) Diseñar y aplicar un instrumento que genere información suficiente para fortalecer el programa de seguimiento de egresados
- f) Reestructurar el comité de diseño curricular de la Facultad.
- g) Potencializar el trabajo colegiado para que a través de las reuniones de academias se generen propuestas asertivas para la reestructuración de los planes de estudios.

- h) Realizar un estudio de factibilidad y pertinencia para conocer e identificar las necesidades de formación de profesionales para la región XV Meseta Comiteca Tojolabal.
- i) Gestionar ante las instancias correspondientes la incursión de una nueva licenciatura que permita satisfacer las necesidades de la región.
- j) Motivar a los profesores para que estudien el doctorado mediante la gestión de apoyos institucionales que les permita obtener una beca dentro y fuera del país.
- k) Informar y exhortar a los profesores de la importancia de su participación y la obtención del Perfil PRODEP, así como de su certificación profesional y pedagógica.
- l) Difundir a toda la comunidad universitaria las convocatorias emitidas por la SEP que permitan la obtención de apoyos para docentes y alumnos.
- m) Motivar a los docentes y a los estudiantes a participar en el programa de movilidad nacional e internacional, a través de la realización de foros de experiencia de los estudiantes que han disfrutado de este beneficio.
- n) Brindar cursos extracurriculares a docentes y estudiantes que les permita la habilitación de inglés como segunda lengua y la habilitación en tecnologías de información y comunicación.
- o) Gestionar ante las autoridades universitarias un departamento de inglés para la Facultad, o en su defecto, solicitar ante alguna de las escuelas y facultades de lenguas, de la UNACH, la certificación correspondiente.
- p) Gestionar ante la instancia correspondiente la certificación en tecnologías de información y comunicación.
- q) Diseñar e implementar un programa de difusión y promoción de los programas educativos que oferta la Facultad, así como de las diferentes actividades que se realizan para generar un impacto positivo en la sociedad e incrementar la demanda.
- r) Fomentar el trabajo colegiado y colaborativo a través de academias, comités, reuniones periódicas, entre otras acciones que permita la participación activa de docentes, administrativos y estudiantes.

2.2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII tiene en formación dos Cuerpos Académicos: Empresas, Innovación y Regiones, cuyas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) son: Sistemas Productivos Locales, Innovación Tecnológica y Desarrollo Regional; y Administración Pública y Privada. Por su parte, el Cuerpo Académico Gestión Administrativa y Formación del Talento Humano, su LGAC es Desarrollo Integral y Organizacional. El Grupo Colegiado para la Investigación: Gestión Pública, que se basa su Línea en la temática: Modernización de la Administración Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Tanto los CA's como el GCI se han esforzado por realizar trabajos de investigación que impacten directamente en el desarrollo integral de los estudiantes, así como en la generación de conocimientos para que sean aplicados en los diferentes sectores de la sociedad.

En las investigaciones se incluyen a los estudiantes, de ambas licenciaturas, de los diferentes semestres cuyo resultado, es un conjunto de manuales, tesis, tesinas, ensayos, ponencias, artículos, entre otros productos académicos. Los trabajos emanados son utilizados por los estudiantes para la obtención de su título profesional.

Así mismo, los estudiantes de la Maestría en Desarrollo e Innovación Empresarial (MDIE), dentro de su Plan de Estudios se contempla una Estancia Académica, la cual representa el vínculo de la MDIE con las empresas de la región, principalmente, al establecer un convenio de colaboración en donde se brinde las facilidades y espacio adecuado para la realización de la estancia a los estudiantes del PE, para poner en práctica las competencias adquiridas durante su formación

y proponer alternativas de mejora continua para el desarrollo e innovación de las organizaciones.

La estancia académica se realiza en el cuarto semestre y tiene una duración semestral de 208 horas con valor de 4 créditos, se desarrolla especialmente en empresas o dependencias de la Meseta Comiteca Tojolabal y el resultado final es un Informe, el cual deberá incluir el diagnóstico, propuesta, desarrollo de la propuesta y evaluación como producto de la estancia.

Por otra parte, algunos PTC de la Facultad realizan, por su propia cuenta, publicación de artículos, y trabajan en colaboración con otros CA de la Universidad.

Existe además, la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de las UVDs, que de manera constante se desarrollan en la Facultad. Se realiza además las investigaciones de tesis que son apoyados por integrantes de los Cuerpos Académicos y del Grupo Colegiado para la Investigación.

Los resultados que el alumno obtiene al participar en los proyectos de investigación son: Poner en práctica sus conocimientos, tener contacto directo con la sociedad fortaleciendo su perfil de egreso además de ir teniendo cierta experiencia en el campo laboral.

Los resultados de la investigación son incorporados a la docencia a través de la elaboración de memorias y tesis las cuales se encuentran en la Biblioteca a disposición del alumno y docente para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Cabe mencionar que en la última gestión, se han apuntalado los congresos de investigación, nacionales e internacionales, en los cuales mantiene una participación activa la comunidad de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII, cuenta con un Comité de Investigación y Posgrado, para cumplir con lo establecido en la Legislación Universitaria, teniendo para tal caso un Coordinador de Investigación y un Coordinador de Posgrado a efecto de desarrollar sus atribuciones, las que marca la Legislación Universitaria en Capítulo X, Artículo 28, Incisos a) al v).

METAS

1. Registrar la Maestría en Desarrollo e Innovación Empresarial en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
2. El 5% de los Profesores cuenten con una beca de habilitación académica.
3. El 5% de los Profesores participen en programas de movilidad.
4. El 25% de los Profesores de Tiempo Completo sean reconocidos por el Sistema Estatal de Investigadores.
5. El 100% de los PTC Realicen proyectos de investigación.
6. El 15% de los Profesores de Tiempo Completo son reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores.
7. Lograr la Consolidación de los Cuerpos Académicos.
8. Publicar 1 artículo de divulgación al año en revistas arbitradas.
9. El 10% de la matrícula del posgrado participa en programas de movilidad.
10. El 50% de la matrícula de posgrado mantiene beca académica.
11. Realizar un Congreso Internacional al año.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- a) Consolidar y motivar la participación de los profesores en el Núcleo Académico Básico de la Maestría en Desarrollo e Innovación Empresarial para cumplir con los indicadores que establece el PNPC del CONACYT.
- b) Gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo para becar a los docentes que deseen estudiar un doctorado.
- c) Impulsar y motivar a los docentes para que participen en el programa de movilidad e intercambio de personal académico con instituciones de educación superior de reconocido prestigio, del país y del extranjero.
- d) Impulsar y apoyar a los docentes para que realicen trabajos de investigación con o sin financiamiento.
- e) Celebrar convenios de colaboración y cartas de intención académica que permita fomentar los trabajos de investigación con otras instituciones nacionales e internacionales.
- f) Impulsar redes de colaboración académica para el fortalecimiento de los cuerpos académicos y coadyuve a su consolidación.
- g) Agrupar a los académicos a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos ya establecidas en los Cuerpos Académicos, para favorecer la conformación de equipos especializados y multidisciplinarios susceptibles de enriquecer y dar mayor presencia a esta actividad en la comunidad universitaria y en las regiones del estado.
- h) Difundir las convocatorias y estimular a los docentes para que participen en ellas y logren el ingreso al Sistema Estatal de Investigadores.
- i) Difundir las convocatorias y estimular a los docentes para que participen en ellas y logren el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
- j) Constituir redes virtuales mediante alianzas con centros de excelencia, buscando que la investigación proporcione un sólido fundamento para capitalizar las fortalezas de la facultad.

- k) Gestionar recursos para actualizar y consolidar la infraestructura y el equipamiento institucional para la investigación, aprovechar el proyecto de desarrollo y transferencia de alta tecnología de la Universidad.
- l) Incorporar a los estudiantes de licenciatura y posgrado a los grupos y equipos de investigación y la participación de investigadores en actividades de docencia, como estrategia para articular más eficazmente la generación de conocimientos con la formación de profesionistas y favorecer el desarrollo de la vocación y la detección de talentos para la investigación.
- m) Gestionar recursos extraordinarios para la investigación, publicación de artículos en revistas arbitradas y resultados de las investigaciones de los Cuerpos Académicos y de los Grupos Colegiados para la Investigación.
- n) Diseñar e implementar un programa de difusión y promoción de los programas educativos que oferta la Facultad, así como de las diferentes actividades que se realizan para generar un impacto positivo en la sociedad e incrementar la demanda.
- o) Estimular y apoyar a los estudiantes para que participen en el programa de movilidad nacional e internacional, a través de la realización de foros de experiencia de los estudiantes que han disfrutado de este beneficio.
- p) Gestionar ante las instancias correspondientes beca para los estudiantes de posgrado que por su historial académico así lo ameriten.
- q) Motivar a los Cuerpos Académicos y a los Grupos Colegiados para realizar Congresos Nacionales e Internacionales con el apoyo de profesores investigadores de otras facultades o instituciones educativas.

2.3 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

DIAGNÓSTICO

En el rubro de extensión y vinculación se tiene la finalidad de apoyar al sector público y privado en la realización de sus actividades y en la administración adecuada de sus recursos. Se busca vincular a la Facultad para propiciar el desarrollo sostenible y sustentable de las diferentes áreas de la economía y promover educación de calidad a los integrantes de los municipios de la Región.

Los proyectos de investigación tienen un usuario final el cual principalmente es el sector productivo de la Región y en otros casos se enfocan como herramientas que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los mecanismos utilizados para difundir los proyectos son la realización de Ensayos, Tesis, Manuales, Memorias Profesionales, entre otros.

Se fomenta la participación de los alumnos de licenciatura en proyectos de investigación, en actividades de desarrollo comunitario, elaboración de tesis, servicio social y prácticas profesionales, por su parte los estudiantes de la MDIE se vinculan con el sector social a través de la Estancia Académica. Con apoyo de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad se está concretando satisfactoriamente.

En la vinculación a través del servicio social se desarrolla una actividad importante con la participación de alumnos de Administración y Contaduría en el sector público, mismos que a través de dichos proyectos coadyuvan al desarrollo integral de las entidades.

Los alumnos, de primer a cuarto semestre participan activamente en actividades culturales y deportivas que forman parte de las materias de Desarrollo Personal,

dentro de estas actividades se encuentra: Teatro, Danza Folklórica, Ajedrez, Radio, Video, Cine Club, Baile Moderno, Música, Fotografía, Banda de Guerra, Pintura, así como en actividades deportivas mediante torneos de fútbol, voleibol y básquetbol, en sus ramas varonil y femenil, organizados por la propia facultad y por escuelas de los diferentes niveles educativos.

Existen grupos representativos de la Facultad los cuales a invitación de los diferentes sectores de la sociedad se presentan en diversos eventos y festividades de los municipios de la región.

Se cuenta con el Grupo de Baile Moderno Conexión, Masehualistli de Danza Folklórica, Rondalla Balún Canan, y el grupo de Teatro Histrión.

El propósito fundamental de gestionar la vinculación es impulsar, fortalecer y consolidar los procesos de movilidad de intercambio estudiantil y docente, así como promover la internacionalización de la oferta educativa del Campus VIII. La UNACH tiene convenios macro con diversas instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, que ofertan formaciones profesionales afines a las de los programas de la Facultad, y por lo tanto, representan el espacio idóneo donde los estudiantes pueden realizar actividades de movilidad e intercambio y la oportunidad de que estudiantes de otras instituciones se incorporen como estudiantes en la Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría o bien en la Maestría en Desarrollo e Innovación Empresarial; no obstante, se pueden establecer nuevos convenios de acuerdo con las necesidades de los programas.

METAS

1. Habilitar al 100% de los alumnos de licenciatura en TICs.
2. Habilitar al 100% de los alumnos de licenciatura en la comprensión de textos en inglés.

3. El 100% de los estudiantes de la Facultad cuentan con tutor.
4. El 5% de los estudiantes realizan servicio social comunitario.
5. Se desarrollan 2 UVDs al año por Programa Educativo de Licenciatura
6. Se publica un libro al año (Comité Editorial).
7. Realizar 3 eventos sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente.
8. Realizar 3 eventos de educación continua al año.
9. Tener participación activa, por lo menos de 40 estudiantes al año en los eventos de educación continua.
10. Se firman 4 convenios de colaboración al año.
11. Se realizan 6 eventos artísticos y culturales al año.
12. Se realizan 6 eventos de promoción del deporte al año.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- a) Generar cursos extracurriculares que permitan el fomento del uso de los sistemas multimedia y nuevas tecnologías, con la finalidad de motivar a los participantes para el auto-aprendizaje.
- b) Ofrecer a los estudiantes cursos extracurriculares de inglés como segundo idioma para fortalecer su formación integral.
- c) Motivar a los estudiantes de los Programas de Licenciatura y del Posgrado, a través de pláticas de sensibilización, para que participen en las actividades del Programa Institucional de Tutorías.
- d) Exhortar a los estudiantes a participar en los programas de servicio social comunitario, a través de foros con los estudiantes de la institución que han participado en esa modalidad.
- e) Incluir a los estudiantes de diferentes semestres en las UVD's con la finalidad de poner en práctica sus conocimientos teóricos y fortalecer la vinculación con los sectores de la región.
- f) Reestructurar y estimular el trabajo del Comité Editorial para generar publicaciones de libros electrónicos o impresos.

- g) Incluir a la comunidad universitaria en la organización de pláticas, foros, congresos, seminarios, etc. relacionados al cuidado de la salud y del medio ambiente.
- h) Gestionar recursos extraordinarios para el financiamiento de los eventos relacionados al cuidado de la salud y del medio ambiente.
- i) Diseñar e implementar un programa de difusión y vinculación de los servicios universitarios para propiciar un espacio de participación de la sociedad.
- j) Diseñar fórmulas administrativas que permitan a los programas de educación continua, abierta y a distancia ser autofinanciables y generadores de ingresos extraordinarios.
- k) Modernizar y mejorar la infraestructura física, equipamiento e instrumentos para la actividad artística y cultural;
- l) Establecer alianzas estratégicas con organismos, agencias y empresas distribuidoras y comercializadoras de programas y productos artísticos y culturales.
- m) Ampliar la cobertura de los programas artísticos y culturales mediante el uso intensivo de las tecnologías de telecomunicación.
- n) Articular las áreas de investigación y difusión con los grupos sociales para propiciar el rescate, adaptación contemporánea y divulgación de tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales.
- o) Vincular las actividades artísticas y culturales de la Facultad con los esfuerzos públicos y privados de promoción de Chiapas con el resto del país y el extranjero.
- p) Orientar las actividades físicas y deportivas hacia la promoción de la salud, la elevación del rendimiento académico y el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad universitaria de la Facultad.
- q) Generar una oferta deportiva y recreativa diversificada, que brinde a la comunidad de la región un espacio alternativo para el mejoramiento de su calidad de vida.

- r) Diseñar fórmulas administrativas que permitan invertir en programas de actividades físicas y deportivas, enfocados a optimizar el tiempo libre de los estudiantes, mejorar su rendimiento académico y evitar las adicciones.
- s) Impulsar y reorientar programas académicos curriculares, disciplinarios y multidisciplinarios, que promuevan la vocación de servicio de los alumnos de la licenciatura, atendiendo problemas sociales, educativos, de salud y de medio ambiente, en zonas rurales, marginadas y urbanas.
- t) Generar y fomentar la creación de programas académicos curriculares y extracurriculares, que promuevan la integración de grupos multidisciplinarios de trabajo para vincular la docencia, el servicio y la investigación, así como la inclusión de competencias en el idioma inglés y tecnologías de información y comunicación.
- u) Diseñar programas enfocados a reafirmar la identidad profesional, fomentar la vocación de servicio y garantizar un acercamiento a la realidad social del país, particularmente en comunidades con recursos limitados.
- v) Consolidar el departamento psicopedagógico para brindar servicios de calidad en apoyo a los estudiantes.

2.4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

DIAGNÓSTICO

Actualmente la Universidad Autónoma de Chiapas cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2018, aprobado por el H. Consejo Universitario en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2007, el cual es el documento guía de nuestra Máxima Casa de Estudios en el Estado, mismo que concentra la Misión, Visión y Principios Universitarios, así como los atributos institucionales, las políticas de desarrollo, y los indicadores y metas institucionales.

El PDI 2018, así como el Proyecto Académico 2014-2018 de la presente gestión Rectoral, son sin duda el camino a seguir para responder los retos que el entorno ofrece a nuestros egresados, es por tanto de vital importancia el redoblar esfuerzos para cumplir cabalmente con las metas institucionales para impactar de manera positiva y propositiva a los diferentes actores de la vida económica, política, cultural y social de nuestra región y de nuestro estado.

El seguimiento y cumplimiento de lo establecido en dicho plan es responsabilidad, de directivos, administrativos, docentes y alumnos ya que se establece como un enfoque de sistemas integrales.

Es necesario hacer más con menos recursos sin menoscabo de la calidad educativa, la internacionalización y la responsabilidad social que desde la universidad se debe atender.

Por consiguiente, el Campus VIII realiza diversas actividades para generar recursos extraordinarios, que son utilizados para solventar algunos requerimientos que con el presupuesto asignado no se consiguen satisfacer. Las actividades principales son:

- Seminario de Titulación
- Oferta de Cursos, seminarios y conferencias
- Congresos nacionales e internacionales
- Realización de eventos varios
- Ingresos por servicios de cómputo
- Aportaciones para mantenimiento
- Por renta de la Papelería
- Entre otros.

Los ingresos propios son elevados en comparación al presupuesto ya que del total de fondos que obtiene la Facultad, el 80% aproximadamente, son a través de los recursos extraordinarios generados.

No obstante, se realizan las gestiones pertinentes con los H. Ayuntamientos de la región, para la construcción de más espacios, por su parte los alumnos también participan en el mantenimiento y mejora de las áreas verdes.

Además de lo anterior, cada evento se solicita al H. Ayuntamiento la exención de pago del Teatro de la Ciudad, así como del Auditorio del Centro Cultural.

Los recursos obtenidos son utilizados para compra de materiales y útiles de oficina, computación, aseo, materiales para mantenimiento, combustible, impresiones y publicaciones, publicidad, impresiones y publicaciones, pagos de servicios básicos, energía eléctrica, telefonía convencional y celular, agua potable, alimentos y utensilios para servicio de alimentación, reuniones de trabajo, viáticos y pasajes. Así como las partidas especiales que originaron los recursos, becas, investigaciones, asistencia a congresos, viajes de prácticas, compras de mobiliario y equipo, pago de los honorarios y sueldos de ponentes, catedráticos de los seminarios, cursos, talleres culturales, entre otros.

METAS

1. El 100% de los procesos de gestión son evaluados.
2. El 100% de los procesos administrativos estratégicos son certificados.
3. Dedicar el 5% del presupuesto al año a las actividades de investigación.
4. 3 cursos de capacitación al personal administrativo por año.
5. 35 estudiantes de licenciatura por aula.
6. 10 estudiantes por computadora.
7. 1 PTC por computadora.
8. 3 Programas de cómputo especializados por PE.
9. 10 Títulos Bibliográficos por materia.
- 10.5 Títulos de revistas por PE.
- 11.1 Base de datos por área del conocimiento.
- 12.El 1% del presupuesto operativo es dedicado a la actualización del acervo documental y base de datos.
- 13.100% de los Reglamentos actualizados.
- 14.Adecuación de las dos canchas deportivas (futbol y basquetbol)
- 15.Obtención de equipo de transporte para el personal y los estudiantes de la Facultad.
- 16.Construcción de aulas para licenciatura y posgrado.
- 17.Mejorar las instalaciones y el servicio de cafetería.
- 18.Construcción de gimnasio al aire libre.
- 19.Construcción de domo para plaza cívica.
- 20.Construcción de dos tribunas para canchas.
- 21.Construcción de cubículos para docentes
- 22.Construcción de una cancha de futbol 6.

ACCIONES ESTRATEGICAS

- a) Instrumentar e implementar el Proyecto Académico 2015-2019, “*Unach por Siempre*”, de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII.

- b) Estimular la cultura de la evaluación para mejorar las actividades y procesos de gestión y administración de los servicios.
- c) Diseñar estrategias de austeridad y racionalidad del gasto para cubrir las actividades sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión y Difusión de la Cultura.
- d) Diseñar e implementar el programa de capacitación para el personal administrativo con la finalidad de elevar la calidad en los servicios y la atención a los estudiantes.
- e) Gestionar recursos extraordinarios para mejorar e incrementar la infraestructura física y tecnológica de la Facultad para cumplir con los indicadores de los organismos evaluadores y acreditadores.
- f) Incrementar los ingresos propios a través de cursos, seminarios, talleres, congresos, entre otros, para satisfacer los requerimientos de la Facultad.
- g) Adquirir licencias de software especializado para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas de licenciatura y posgrado.
- h) Diseñar un programa de adquisición y actualización de bibliografía básica y complementaria de los programas que ofrece la Facultad para brindar mejor atención a los estudiantes.
- i) Impulsar el trabajo colegiado y estructurado para la actualización de los reglamentos internos del Campus VIII.
- j) Rendir cuentas ante la comunidad universitaria sobre el avance de la Facultad cumpliendo en su totalidad con las leyes de transparencia.
- k) Aprovechar al máximo los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos con la finalidad de cumplir con lo establecido en el presente Proyecto Académico.

3.- PARTICIPACIONES INDIVIDUALES

Mtro. Jorge Guillén Vázquez
Lic. Dahomey Donaciano Pérez Trujillo
Dra. Tlillalcapatl Gómez Carreto
Mtra. Lucía Araceli Guillén Cuevas
Dr. Jesús Alfonso Ramírez Aguilar
Mtro. Roberto Carlos Mijangos Sánchez
Mtro. José Antonio Aranda Zúñiga
Mtra. Rocío Flores Flores
Dr. Víctor Hugo Guillén Meza
Mtro. Eligio Solórzano Gordillo
Lic. Adolfo Altuzar Figueroa
Mtro. Marco Antonio Mijangos Sánchez
C.P. Juan Diego Cruz Alfaro
Ing. Pavel Adonis Martínez Castillo
Lic. Jorge Alejandro Rivas Castillejos
Mtra. María Guadalupe González Ruiz
Mtra. Martha Guadalupe Calvo Aguilar
Dra. María del Carmen Vázquez Velasco
Guadalupe Isabel Rodríguez Alfonzo
Lic. Renata Palacios Trujillo
María Luz Espinosa Gómez
Emilio Vázquez Cruz
Audel Cancino Herrera
Darinel Hernández Guzmán
Yazmín Granados Pérez
Juan Carlos García Aguilar
Daniel Jiménez Vázquez
Manuel Ancheyta López
Neri Patricia Guillen Alfaro
Jorge Luis Aguilar García
Guadalupe Gabriela Guillén Ballinas
Gabriela Carolina Vázquez López
Isela Adali Cabrera Lorenzo
Reynel Figueroa Pérez
Cindy Georgina Aguilar Villatoro
Edwin Arbey Martínez Gómez
Gaby Marleny Gómez Espinoza
Odalvi Selena Chilel Díaz
Beatriz Vázquez Calvo
Luz Angelina Morales Aguilar
Andrea Verónica López Meza
Yovana Carolina Aguilar Guillén
José Alejandro Gordillo Solórzano
Evelyn Lucero Velázquez Lara
Darinel Pérez Muñoz
Fabieli Del Rosario López López
Pablo De Jesús Gómez López
Cet Velasco Velasco
María de Lourdes Méndez Zamorano
Guillermo Jonatan Niño Castañeda
Gabriela Álvarez García
Norberto Guillen Velázquez
Johana Domínguez Aguilar
Yazmín Cruz Alcázar
Fidel Eduardo Figueroa Montejó
Andrés Trujillo León
Rudi Alexander Jiménez López
María Guadalupe Domínguez Jiménez
Jhovanni de Jesús Aguilar López
Ángel Rabanales Martínez
Lizeth del Carmen Castro Gordillo
Jeremias Gómez Argueta
Juan Antonio Álvaro Jiménez
Ricardo Romayro González Mazariegos
María José Torija Domínguez
Yessica Gálvez González
Magaly Rodríguez López
Guadalupe del Carmen Reyes García
Juan Carlos Aguilar Pérez
Juan Jesús López Ávila
Andrés de Jesús Álvarez Aguilar
Yesenia Guadalupe Vázquez Morales
Luis Enrique Moreno Pérez
Andrea Guadalupe Gordillo Gordillo
Yaneth Granados Pérez
Carlos Pedro Vázquez Cruz
Alejandro Hernández García

Adelmar Arisai Morales Fúnez
Alfredo Daniel Mijangos Nájera
Jonathan De Jesús Alfaro Pérez
Juan Carlos Martínez Luna
Jhovanny García Silva
José Alfredo Santis Hernández
Yesenia Carolina López Alfaro
Gustavo Ángel Olvera Roblero
Edy Yhovani Alfaro Espinosa
Marcos Lorenzo Hernández López
Ana Beatriz Calvo Valente
Julio Cesar Gordillo Pérez
Ramiro López Álvarez
Paulino Florencio Ventura García
Karen Berenice Pérez Zunún
Damiana Guzmán Pérez
Fabián Alfredo López Ramírez
Julissa Janeth Morales Pérez
Carina Elizabeth Zambrano
José Heriberto Gómez Carpio
Janeth Ramírez Penagos
Jessica Antonia Morales González
Marina Díaz González
Abel Velasco Aguilar
Julio César López Ramírez

4.- BIBLIOGRAFÍA

Programa Regional de Desarrollo

Plan de Desarrollo del Estado de Chiapas 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan de Desarrollo Institucional 2018

Proyecto Académico 2014-2018

Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo e Innovación Empresarial